

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 2 DE JULIO DE 1822.

La Visitacion de Nuestra Señora.

El Júbileo de las 40 horas está en la iglesia de San Pablo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 46', y se oculta á las 7 h. 14'. — Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 03' 31".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 94.	78. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 70.	80. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 26.	79. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 12 h. 19' mad. 2.^a Altamar á las 12 h. 42' tard.
 1.^a Bajamar á las 6 h. 31' mañ. 2.^a Bajamar á las 6 h. 53' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Eudaldo Dachs, capitán de la Princesa. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Princesa.

El gefe político de la provincia de Cádiz á sus habitantes.

Por extraordinario recibido en el dia de ayer me comunicó el gefe político de la provincia de Sevilla la noticia de que en la noche del 25 de este mes se sublevó la fuerza de la brigada de Carabineros que existia en Castro del Rio, obligando á su comandante y oficiales á que se pusiesen á la cabeza, prestando la vindicacion de su honor mandando por el Gobierno en la supresion secreta de aquel cuerpo. — El Sr. comandante militar de esta provincia en oficio de hoy me avisa, con referencia á otro extraordinario del Sr. comandante general del décimo distrito, que á consecuencia de lo ocurrido en Castro del Rio con los carabineros, se habian sublevado los individuos del batallón de la milicia activa de Córdoba, y proclamado al Rey absoluto,

saliendose de dicha ciudad, haciendo fuego al pueblo indefenso, y con objeto de unirse á los carabineros. = Ciudadanos: tales son las noticias con que me hallo, y las cuales me apresuro á poner en vuestro conocimiento, con el solo objeto de evitar que puedan ser abultadas ni desfiguradas por los malvados, que quisieran dar á estos hechos un aspecto imponente; pues por lo demas hablando á la provincia de Cádiz, cuna de la Constitución, lugar de su restablecimiento y modelo de amor á la libertad y al orden, tengo por escusado inculcar á sus habitantes cuanto conviene la union mas estrecha entre todas las clases de ciudadanos, la vigilancia por la causa pública, y todas las demas virtudes que brillan en los pueblos que tengo la gloria de mandar. = Solo debo añadir que estan dictadas ya medidas tan activas y eficaces, que tal vez á esta hora se habrá verificado el escarmiento de los malvados y perjuros, disipando las locas y quiméricas esperanzas de los que en este hecho pudieran fundar ideas del trastorno en que quisieran envolvernos. Por mi parte he dado á los Ayuntamientos de la provincia las instrucciones convenientes para evitar cualquier acontecimiento; y no dudo aseguraros, contando con vuestra cooperacion, que si hubiese malvados de tanta osadía, que intentaren trastornar en esta provincia el sistema que felizmente nos rige, nada conseguirian mientras respirase vuestro gefe político. Cádiz 30 de Junio de 1822. = Joaquin Escario.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha recibido por el correo de esta noche las noticias oficiales siguientes. =

Que á las 6 de la mañana del día 27 pasaron por Ecija dos oficiales de la brigada de carabineros para Sevilla, con ánimo de instruir al Sr. comandante general de que el 25 en la noche se había sublevado en Castro del Rio dicha brigada, obligando al comandante y oficiales á que se pusiesen á la cabeza pretestando que iban á vindicar su honor manchado por el actual Gobierno, y que se habían acampado fuera de aquella villa. Que á la misma brigada se habían unido algunos facciosos de Lucena y otros pueblos, á quienes les habían dado caballos y armamento. Que á las 10 de la noche del 26 el comandante de Puente-Genil había encontrado una partida de 50 carabineros en el Portichuelo cerca de Montilla; tomando aquel en su consecuencia las disposiciones convenientes para reunir la milicia nacional de Cabra, Estepa, Osuna, Puente-Genil, la Rambla, Montilla y demas pueblos de aquellas inmediaciones. Que una partida de 60 facciosos se aproximaba á la villa de Castro del Rio para tomar de la brigada porcion de hombres y caballos que les ayudasen; cuya noticia se había transmitido al gefe político de Córdoba y al coronel de Alcantara. = Que á las 8½ de la mañana el gefe político de Córdoba noticia que en la tarde anterior se había sublevado el regimiento de la milicia activa de aquella capital, de la que salió proclamando vivas

al Rey absoluto, y trunca á la Constitución, y se dirigia por el camino de Castro del Rio, sospechándose que trataba de reunirse á la brigada; que habia tomado una actitud hostil, á pretexto de resistir su estincion, previniendo que sin pérdida de momento se pudiesen sobre las armas las milicias nacionales de infanteria y caballeria y la tropa permanente que hubiese en Ecija. = Que la corporacion constitucional de quien el Ayuntamiento ha recibido estas noticias habia tomado las providencias oportunas, así para sostener la tranquilidad, como para contener cualquier insulto de los enemigos interiores y exteriores, que por desgracia suelen no faltar en mas ó ménos número en todos los puntos, esperando la misma corporacion que esta contribuya al socorro de la patria inminentemente amenazada."

El Ayuntamiento de Cádiz al mismo tiempo que asegura no omitirá nada que conduzca al grande objeto de sostener la Constitución y conservar la tranquilidad pública que no teme se altere por la confianza que deben inspirar las autoridades; muy penetrado tambien de cuanto importa instruir al pueblo de tales acontecimientos, noticiará todos los que le consten. Igualmente está seguro que en medio de una tranquilidad magestuosa, pero imponente, los habitantes de esta heroica ciudad confirman y confirmarán siempre los votos de Constitución, ó muerte; y que si un porvenir inesperado pusiese á Cádiz en el caso de ser el asilo de los amantes de la Constitución, como otra vez lo fué de los de la independencia nacional, proporcionaría recursos de todo género, ofreciendo á España un punto inaccesible á la tiranía y al despotismo. Cádiz á las 12 de la noche del dia 30 de Junio de 1822 año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Sebastian Alejandro Peñasco, Alcalde 1.º = Por ausencia del secretario: Rafael Salgado de Piña, oficial mayor.

Briviesca 12 de Junio.

En el parador de Burgos han arrestado á una familia que por de pronto se ignora quien sea, ni su procedencia; si hay vigilancia algunos pájaros quedarán en la red. ¡Ah! ¡si cayeran de ciertos pájaros que dice que vienen con 600 rs. de sebo para aumentar el número de los defensores de la fé! Tambien tenemos á Cuevillas el viejo con 160 defensores á la Villarcayo, y los milicianos estamos muy descoscos de ir á medir nuestras fuerzas. Al Ballenero se le fusiló ya: por acá se evita justicia seca con tales espúreos.

Tarragona 12 de Junio.

En esta provincia, como en las demas de Cataluña, convencidos los hombres de bien de que el mejor medio de aniquilar las gavillas de facciosos sería, ademas del auxilio de la tropa permanente, el organizar ciertas compañías de fusileros patriotas, que bien asistidos y comandados por gefes diestros y valientes, y conociendo perfectamente el terreno, y aun el nombre, guaridas y demas circunstancias de los facciosos, pudiesen al fin acabar con ellos, se han unanime-

mente convenido, y tomado las mas eficaces disposiciones para llevarlo a cabo tan útil proyecto.

Blanes 14 de Junio.

Convalecido ya el rebelde Misas de su indisposicion, ha entrado en el pueblo de Amer en la tarde del dia 12 al frente de 300 facciosos: apenas podria imaginarse que un número tan despreciable de serviles, de los cuales muchos iban desarmados, fuese capaz de imponer á una villa tan animada y tan resuelta á defender sus derechos, segun lo que aparentaba, y cuya milicia voluntaria es sin disputa de las mejores que puede haber en las cuatro provincias del 7.º distrito: sin embargo de esto no se les opuso la menor resistencia, patriotas y milicianos se acogieron en la espesura de los bosques, y esto prueba el espantoso miedo y el total desmayo que se ha apoderado de los pueblos y de casi todas las autoridades locales. Si este detargo de grado continúa como hasta aquí, jamás se verán esterminadas las gavillas de facciosos que infestan esta provincia.

Pamplona 17 de Junio.

Ayer apareció en Biscarret, valle de Ebro, camino de Roncesvalles, á cinco leguas de aquí, una partida armada, titulada de *realistas*, cuyo comandante Martin Crespo detuvo á un veredero de esta ciudad, le tomó las órdenes que llevaba á los pueblos, y le dió un papel de resguardo, diciendo que se quedaba con ellas, y que así se lo haria saber al gefe político: parece que en aquel valle, su contiguo de Esteribar y otros inmediatos hay gentes armadas, y que el tal Crespo tiene como 400 hombres. Ayer mismo hubo, segun se dice, una accion hácia Biscarret entre los facciosos y 50 hombres de tropa que existen en Lanz, camino de Baztan, con varios oficiales retirados de la division antigua de Mina, pero no se sabe el resultado.

Alicante 18 de Junio.

El bandido Jaime Alfonso (alias Greña), segun noticias que corren muy validas, va á principiar su segunda campaña en defensa de la fé. La primera ciertamente que le fué gloriosa, y esperamos que en esta segunda quedará trasquilado y mal para nunca jamás, si es que queda con vida, querer ser general. Dicen que en Aspe tiene este salteador su mayor apoyo, y aun en Nebelda. De Orihuela nada diremos, pues el espíritu público segun dicen los vindicadores está en un estado muy brillante. Ya se ve, y en tan buen estado, como que tambien dicen que el tal Jacobo cuenta con algunos peones y caballeros de aquella ciudad. Allá veremos como este ejército de la fé maniobra. Confiamos que será del mismo modo y manera que antes. Huir, robar y violentar á indefensos, todo esto será.

Barcelona 18 de Junio.

Se nos asegura en este momento que habiendo atacado los facciosos el pueblo de Olot, han sido rechazados valerosamente por sus habitantes, despues de doce horas de un vivo fuego, no habiendo causado aquellos otro daño que el de incendiar dos casas del arrabal.

Madrid 22 de Junio.

No podemos menos de hacer presente el contenido de muchas cartas que tenemos á la vista, y reclamar la atencion del gobierno sobre ellas. Todas se reducen á manifestar lo necesario que es cubrir con una columna de 200 á 300 hombres la fábrica de Irati, valle de Salazar, y muy particularmente el del Roncal, pues son los verdaderos puntos por donde verificarán su entrada en Navarra los facciosos que viste y arma el gobierno francés, respecto á que pueden realizarse sus incursiones con toda seguridad, y retirarse sin que se les pueda impedir en caso que el resultado no corresponda á sus esperanzas.

Córdoba 28 de Junio.

El 26 se tuvo noticia de haberse sublevado los carabineros por varios oficiales que de ellos se fugaron, habiendo proclamado al Rey absoluto. Se tomaron las disposiciones convenientes; pero por la desgracia de haberse reunido por orden del Gobierno las milicias de Córdoba, gente insubordinada y desafecta al sistema, así es que su comandante interino Valdelomar, vecino de Castro, y dos oficiales del mismo pueblo, hijos del marques de la Estrella, formaron la tropa dentro del cuartel, y entre dos luces salieron de él, que está frente del Ayuntamiento, donde habia una guardia de nacionales, que pensando ser distinto el objeto, se presentaron en ala para hacerle los honores; pero antes de echar armas al hombro les rompieron aquellos dos descargas cerradas por las dos primeras mitades del batallon, matando á D. Manuel Contreras, nacional de la compañía de cazadores, recibiendo cuatro balazos, y á D. N. Ruiz, que recibió tres, de los que regularmente fenecerá; siguiendo despues gritando por las calles: *viva el Rey absoluto y muera la Constitucion*, haciendo fuego graneado sin direccion, cuyos estragos aun no se saben. Llegados á la puerta del puente, que se hallaba custodiada por 5 granaderos nacionales, un sargento y un cabo, cerraron estos la puerta, entrando á atrincherarse en la posada que se hallaba inmediata; mas á dicho cabo, que era D. Francisco Cisneros, le tiraron una descarga, de la que lo hicieron pedazos. El pueblo ha permanecido tranquilo, y en toda la noche no han dejado de patrullar los voluntarios. Anoche ha habido avanzadas de los carabineros en estas inmediaciones, y los provinciales se hallan reunidos con ellos en un cortijo á dos leguas de esta. A esta hora, que son las diez de la mañana, nos hallamos todos los voluntarios, con una partida de 40 hombres del mismo provincial y la mayor parte de sus oficiales, que se pronunciaron á favor nuestro, en el edificio de la Inquisicion, que hoy sirve de cárcel, dispuestos á obrar hostilmente. Anoche se tomaron varias providencias por las autoridades, entre ellas la de despachar propios á los pueblos de la campiña donde hay milicia nacional, y á Lucena y Ecija pidiendoles el regimiento de la Constitucion y el de caballería de Alcántara.

(Carta particular.)

Cádiz 1.º de Julio.

Ayer tarde salió de esta ciudad, entre los mayores aplausos, el batallón de Mallorca, con destino á Sevilla, para pasar de allí á escarmentar á los perjuros, que han tenido la avilantez de proclamar al Rey absoluto. No es decible el entusiasmo de aquellos: vinieron á despedirse del signo de nuestra libertad, á quien victorearon, como igualmente á su restaurador el héroe de las Cabezas.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 1.º de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Londro Rosario, cap. Antonio Monter, del Vendrell en 30 dias, con vino y aguardiente. Quechemarin Càrmen, cap. Ventura de Juerguizar, de Málaga y Algeciras en 2 dias, con aceite, vino y jabon. Quechemarin Maria Rosa, cap. Antonio Aillona, de Suances en 9 dias, con cebada. Bombarda S. Jaime, cap. Vicente Lunaza, de Marin en 6 dias, con maiz y huevos. Quechemarin S. Ramon, cap. Andres Arana, de Santander y Vigo en 6 dias con trigo. Doce barcos menores de Levante con cebada, vino, aguardiente y otros frutos.

Despachadas para salir. = Quechemarin Aranzuza, cap. Juan Bautista Beitia, para Castropool. Barca Angel de la Guarda (a) Liberal, cap. Jaime Pérez, para el corso en los mares de Europa. Bergantina S. Antonio (a) Capote, cap. Juan Bautista Perez, para el corso en los mares de Europa. Un laúd para Alicante; dos barcos menores para Huelva, y un falucho para Sanlúcar.

CRÉDITO PÚBLICO.

Habiendose cumplido los 10 dias asignados para las mejoras del cuarto á las fínas aplicadas al Crédito público, anunciados en el Diario del viernes último, sin que persona alguna se haya presentado á proponerlas, se han señalado otros diez dias para las mejoras del diezmo, cuyo término cumplirá el 9 de Julio próximo. Cádiz 30 de Junio de 1822.

AVISOS.

Quien se crea pariente ó con derecho de heredar al Ldo. D. Antonio Lopez Gomez, natural de esta ciudad, de la que salió en el año de 1766 y pasó á las Américas, y volviendo á España en 1804 falleció en Madrid, acuda á D. Antonio Rujula y Busel, segundo cronista, rey de armas de S. M. C. de los cuatro únicos que hay en España é Indias, acreditando sus parenteses ó derecho con el dicho difunto por medio de documentos, que le remitirán francos de portes; y dicho Sr. Rujula les enterará de un asunto que les interesa.

Dolores Lopez, de edad de 25 años, viuda y con leche de 6 meses, solicita eria: vive calle de la Palma del Hondillo, en la panadería que está frente á la posada del Caballo blanco: tiene quien la abone.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 1 DE JULIO DE 1822.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Tabaco de la Habana ql. pfs.
rpta. en tierra 23 y 29 á 25 y 31	Id. en tierra, ql. , , , , , 100
Blanca id. sola. , , , , , 32 36	Id. de Virginia id. , , , , , 00
Terciada idem. , , , , , 20 á 24	Zuelas curtidas, lib. ctos. , , , 44 á 45
Azucar en depósito , 20 y 26 á 22 y 28	Vainillas sup. corrientes é infe-
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 23 á 25	riores, el mill. ps. , , , , 00
Sobre. , , , , , 19 á 21	Xalapa, el quintal sana. , , , 35 á 36
Corte. , , , , , 15 á 20	Zarza de Honda, arroba ps. , 12
flor de Caracas , , , , , 23 á 25	De la Costa. , , , , , 7
Sobre. , , , , , 19 á 21	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.
Corte. , , , , , 12 á 17	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 39 á 40
Algodon de varita, ql. ps. , , 00	Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 13
Caracas. , , , , , 22 á 23	de Trieste en depósito , , 11 á 11½
Lima de 1.a y 2.a á , , , 00	de id. n tierra. , , , , 16 á 18
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 14 á 15	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 4
Tolú. , , , , , 00	Id. de Suecia. , , , , , 4½
Copal lib. rvn. , , , , , 5 á 6	Arroz arroba abordo rvn. , , , 29 á 30
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 68 á 76	Azafran, libra en tierra pfs. , 6 á 6½
Maracaibo. , , , , , 00	Almend. de Esper. sin casc q. ps. 16 á 17
Guayaquil. , , , , , 23 á 25	De Mallorca en tierra. , , , 9
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 5 á 7	Bacalao nuevo de Terranova
Calisalla. , , , , , 5 á 8	abordo, ql. rs vn. , , , 00
Colorada , , , , , 9 á 16	Brea de Suecia, barril ps. fs. 7
Loja. , , , , , 15 á 18	Canela de Holanda de 1.a y 2.a
Piura rvn. , , , , , 6 á 10	lb. en tierra rpta. , , , 24 á 29
Cartagena, rvn. , , , , , 1 á 2	En depósito de 1.a , , , 25
Café, ql. ps. fs. , , , , , 26 á 27	De China rvn. , , , , , 13
Id. en dep. , , , , , 24 á 25	Clavos de comer, libra rs. vn. 24
Carey, libra rvn. , , , , , 230 240	Cáñamo de Reino, quintal, , , 14 á 15
Chapas de astas, mill. ps. fs. , 00	Duelas de Hamburgo. cada
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 35	1200 ps. fs. en tierra, , 450
De Veracruz en rosetas, , , 30 á 32	Id. del N. de A., idem idem. 90 á 95
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 36 á 38	Fierro panchuela de Vizcaya,
De la Habana, cuero rvn. , 00 á 00	ql. en tierra rpta. , , , 46 á 48
Estaño, el quintal ps. , , , , , 24 á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 8 á 16
Grana cornte. franciscana dnc. 92 á 94	Garbanzos del reino. fanega rn. 70 á 80
Id. zacatillos y blancos sups. 100 á 103	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 00
Granilla. , , , , , 26 á 30	Cochineras en tierra, , , , 00
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , 23 á 24	Hoja de lata caja ps. fs. , , , 16 á 19
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	Maiz, fanega abordo rvn. , , , 36 á 38
Lana de Buenos-Ayres arroba	Dicho de Levante. , , , , , 00
pfs. , , , , , 4½ á 5	Manteca de puerco en cñetes
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	abordo lib. rvn. , , , , 4½
Polyo de Grana, arroba ps. , , 12 á 14	Manteca de vacas de Dublin,
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 28	lib. abordo rvn. , , , , 00
Pimienta fina, libra rvn. , , , 4½	Waterfor, nueva, rvn. , , , 2 á 3
Campeche, ql. rpta. , , , 21 á 22	Carlow, id. , , , , , id.
Moralste, ps. , , , , , 00	Holanda rs. , , , , , 00
Brasilste ps. , , , , , 13 á 20	Hamburgo id. , , , , , 2
	Cork , , , , , 00
	Francesa nueva , , , , , 00

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 19 á 10
 Dicho plato , , , , , 00
Tocino, cada barrica ab. pfs. 18
 De Irlanda 20
Trigo de Jerez en tierra. 60 á 64
Id. de Sevilla id. 54 á 56
Id. de Castilla abordo , , , 46 á 48
Cebada del reino ; , , , , 28
Jabon duro de Málaga y Se-
villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10½
De Mallorca en tierra. 10 á 10½
Blando de Mallorca id. , , 6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. 0, el
 bar. ab. de 4½ arrob. ps. 15½ á ¾
Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84
Id. de Holanda id. , , 64 á 68
Anisado de Mallorca pfs. , , 46 á 47
Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44
Vino tinto de Cataluña id. , 26
Id. de Valencia id. , , 21 á 22
Id. de Málaga id. pfs. , , 42 á 44
Barril de carga id. pfs. , , 7
Id. dulce , , , pfs. , , 8

Papel.

Florete superior de Cata-
luña cada resma rvn. 70 á 80
Florete corriente , , , , 46 á 56
Medio florete , , , , 32 á 38
Alcoy florete , , , , 46 á 50
De imprenta , , , , 24 á 26
Medio florete , , , , 30 á 32
De estraza , , , , 10 á 12

Cambios el 27.

Madrid á 90 días ½ p. 0 quebranto
Id. á 60 días par
Id. corto ¾ á 1 ben.
Sevilla á 90 días 2 quebranto
Id. corto par á ¼ id.
Barcelona corto en pfs. 1 ben.

Valencia y Alicante corto par
Málaga corto par á ½ quebranto
Santander id. 3 ben.
S. Sebastian id. 2 ben.
Bilbao corto 2 ben.
Londres 37 papel
Paris 78½ id.
Hamburgo 95½ id.
Amsterdam sin papel
Génova 121 papel
Gibraltar par á ½ p. 0 daño.
Vales sin operaciones.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr.

Veracruz , , , , , 35 á 9 ó 12
Habana , , , , , 35 á 8 ó 11
Id. en buque extranjero , 20 á 5 ó 6
Costa-firme , , , , , 35 á 9 ó 12
Santa Marta , , , , , 35 á 10 ó 13
Honduras , , , , , 35 á 10 ó 13½
Lima , , , , , 40 á 10 ó 14¼
Filipinas , , , , , 00 á 00 ó 00

Para Europa

Islas Canarias , , , , , 25 á 5 ó 6½
Galicia y sus costas , , , 25 á 5 ó 6¾
Asturias y Santander , , 25 á 5½ ó 7¼
Costas de Vizcaya , , , 25 á 5½ ó 7½
Cartagena y Alicante , , 1¾ á 2
Mallorca, Catal. Mahon. 2 á 2½
Lisboa y Oporto , , , 5 á 6
Londres y sus puertos , 4 á 5½
Hamb. Amst. y Ostende 7 á 8
Copenhague, Cronstad &c. 7 á 6
Isla de la Madera , , , 4 á 5
Trieste , , , , , 4 á 4½
Génova , , , , , 3½ á 4
Marsella , , , , , 3 á 3½
Archipiélago , , , , ,

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 275 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcós castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon, 114 dos sétimos de Cataluña, 80 de Galicia, 109½ rotolos de Mallorca, 139 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144½ lib. peso grueso de Génova, 95 lib. de Hamburgo, 133½ lib. de Liorna, 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa, 101½ lib. avo. c du poids de Inglaterra, 51 y un quinto rotoli de Nápoles, 45 y 5 11 kilogramas de Paris.--100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon, 22½ cahices de Alicante, 15½ cuarteras de Cataluña, 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 48½ cuarteras de Mallorca, 325 y 7 décimos barchillas de Valencia, 1½ lastres de Amsterdam, 46 y 9 décimos minas de Génova, 402½ alqueires de Lisboa, 100 bushels de Londres, 102 tomoli de Nápoles.--100 varas castellanas hacen 108 ½ de Aragon, 109½ de Alicante, 54½ canas catalanas, 97 y 1 décimo varas de Santiago, 45 y 2 tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia, 121½ anas de Amsterdam, 51½ canas de Génova, 46 varas de Lisboa, 92 y 16 17 yardas de Londres, 71 y 2 sétimos anas de Paris.